25 DE ABRIL 2022
PRIMERAS PLANAS

REFORMA	Presume Trump 'doblar' a AMLO
EL UNIVERSAL	Armerías de EU, cómplices de la delincuencia: México
La Jornada	Ambición sin freno de firmas privadas por control del agua
La Jornada Contraportada	Gremios y políticos festejan en NY triunfo laboral sobre Amazon
EXCELSIOR	Polarización en el Senado frena nombramientos
MILENIO	Lozoya acusa a Peña de ordenar personalmente "pago" a Ricardo Anaya
CRÓNICA	Caso Debanhi reaviva protestas contra la violencia de género
El Sol de México	En el *limbo* del Fonatur, 40 mdp
El Financiero	Aún no se alcanza el pico de la inflación
EL ECONOMISTA	México *cierra la pinza*: produce más combustibles e importa menos
La Razón	Morelos y Zacatecas, focos rojos por mujeres desaparecidas no localizadas
24 HORAS	Hallan sin vida a 74 desaparecidos al mes
EL HERALDO DE MÉXICO	Crecen 211% pérdidas por *tomacasetas*
OVACIONES	Marchan mujeres por Debanhi y contra violencia
Reporte Indigo	Que no sea ninguna
Diario ContraRéplica	Morena proyecta juicio a *traidores*
publimetro	Alertas de género rebasan al 80% de gobiernos estatales
unomásuno	Gobierno cancela diálogo sobre... Tren Maya

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Teme UNAM por 40 mil especies amenazadas (Excelsior, p. 8)**
- **IMSS pide a población último *estirón* contra Covid (Excelsior, p. 8)**
- **Acusan de tráfico de influencias al fiscal Gartz Manero (El Economista, p. 51)**
- **Universidades mexicanas: semillero de inventores (Reforma, p. 20 y 21-Porpiedad Intelectual)**
- **Suma Álvarez-Buylla quejas por abusos (Reforma, p. 15)**

SEP

- **SEP: Nuevo Marco Curricular mantiene grados escolares (La Crónica, p. 7)**
- **SEP cambiará grados escolares por fases de aprendizaje; esto sabemos (Hoy Estado, p. 1 y 15)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Entrega Escandón terrenos para familias y Cobach (La Jornada, p. 25)**
- **Llevará su proceso en prisión sujeto que causó la muerte a alumna de la Prepa 4 (La Jornada, p. 28)**
- **A clases, 35.5 millones de alumnos (El Universal, p. 14)**
- **Retorno, sin filtros (El Heraldo de México, p. 9)**
- **Uno de cada 4 niños no va a la escuela (El Sol de México, p. 27)**
- **Beca para estudiantes creció 300% en fondos (Excelsior, p. 22-Comunidad)**
- **Escuelas, listas para recibir a estudiantes y maestros tras vacaciones de Semana Santa (La Crónica, p. 7)**

NORMALES

- **Crecen 211% pérdidas por tomacasetas (El Heraldo de México, p. PP y 4)**

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	8

Teme UNAM por 40 mil especies amenazadas

Los grupos más vulnerables son algunas plantas únicas sobrevivientes de épocas remotas y anfibios, aseguran especialistas

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

En la actualidad, en el mundo hay 40 mil especies de flora y fauna están amenazadas de desaparecer, pues la velocidad de extinción se aceleró a partir del siglo pasado, al igual que la disminución de grupos.

Algunos grupos son profundamente vulnerables, como el de las cícadas (plantas únicas sobrevivientes de épocas remotas que compartieron con los dinosaurios y que se consideran fósiles vivientes) y el de los anfibios, afirmó Julia Carabias Lillo, de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Alertó que las poblaciones de vertebrados silvestres disminuyeron en 68 por ciento en los últimos 50 años, y la abundancia de insectos salvajes a la mitad.

La pérdida de biodiversidad se puede detener, ya que, recordó, este problema obedece a factores indirectos: cuántos humanos somos y cómo nos distribuimos en el territorio; la producción y el consumo que provocan actividades en los sectores agropecuario, forestal, cacería, minería, infraestructura, etcétera, elementos que provocan el cambio de uso de suelo, deforestación, sobreexplotación, introducción de especies invasivas, cambio climático, contaminación e incendios.

Se espera que el rango de distribución geográfica de las especies disminuya, dependiendo del calentamiento global. Si tenemos un incremento de la temperatura de 1.5 grados, entre 4 y 8 por ciento de las especies de insectos, aves, mamíferos y plantas, reduciría su ámbito de distribución; pero si el aumento es de 4.5 grados, el porcentaje de especies afectadas se elevaría entre 44 y 67 por ciento, y su distribución quedaría más reducida, precisó.

De no tomar acciones, "vamos al colapso, a la extinción"; en contraste, emprender medidas de conservación puede llegar a estabilizar a las especies y mejorarlas un poco, pero para ello se requieren acciones integradas.

En tanto, la medida de mayor éxito como instrumento de política pública en diversos países es la de áreas naturales protegidas, consideró Hilda Patricia León Tejeda, coordinadora del Departamento de Biología Comparada, la exsecretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Esto, debido a que se aportan beneficios como la purificación del agua y el aire, almacenan carbono y mitigan el calentamiento global.

EL DATO

El deterioro

La humanidad ha impactado tres cuartas partes de la superficie terrestre y dos tercios de océanos. Hay 7.8 mil millones de personas y se prevén 4 mil millones más.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	8

VACUNAS EN MÁS SITIOS

IMSS pide a la población último *estirón* contra covid

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Foto: Especial

Durante la fase intensiva de vacunación se inmuniza en más lugares como comunidades rurales, empresas, hoteles y supermercados. El IMSS recorre los sitios para aplicar refuerzos a bordo de un vocho.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) exhortó a toda la población mayor de 18 años -derechohabiente o no- a vacunarse contra covid-19, dentro de la campaña intensiva de inmunización que se realiza en todo el país durante este mes.

Zoé Robledo, director general del Seguro Social, señaló que es importante que la población tenga el esquema completo de vacunación para evitar mayores contagios de coronavirus y así poder atender otros temas que están pendientes dentro del sector salud.

"De todos estos temas queremos hablar de ellos ya, lo que nos hace falta es ese último estirón, ese último jalón, esa brecha para que podamos llegar al 100% de la meta de abril, de todas las instituciones, y la participación de todos es importante para lograr dicho objetivo", indicó.

> Nos hace falta es ese último estirón, ese último jalón, esa brecha para que podamos llegar al 100 % de la meta de abril."
>
> **ZOÉ ROBLEDO**
> DIRECTOR GENERAL DEL IMSS

Robledo Aburto reiteró que inmunizar a la población vulnerable es clave, para evitar el desarrollo de una enfermedad grave que puede ocasionar la muerte.

Añadió que, para ampliar la cobertura, en esta fase intensiva de vacunación desplegada a nivel nacional, se están aplicando los biológicos en un mayor número de lugares, como son comunidades rurales, empresas, hoteles, reclusorios, supermercados, laboratorios, escuelas, plazas comerciales y centrales de autobuses.

Cabe señalar, que hasta el 30 de abril, todas las personas mayores de 18 años, que necesiten vacunarse, completar su esquema o que requieran la dosis de refuerzo contra coronavirus pueden acudir -sin cita previa- con una identificación oficial a los módulos del Seguro Social que se deben consultar en http://www.imss.gob.mx/covid-19.

En la Ciudad de México, se aplica la vacuna a estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en tres módulos instalados en la Explanada de la Facultad de Derecho, en el estacionamiento del Instituto de Geofísica, y en la Dirección General del Deporte Universitario.

EL ECONOMISTA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	51

Scherer presenta denuncia ante FGR

Acusan de tráfico de influencias al fiscal Gertz Manero

Jorge Monroy
ge.monroy@eleconomista.mx

El exconsejero jurídico de la Presidencia de la República, Julio Scherer Ibarra, denunció al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, por tráfico de influencias, asociación delictuosa y coalición de servidores públicos.

"He sido testigo, y en otros víctima, de hechos que involucran, de manera directa, principalmente al hoy fiscal General de la República, el doctor Alejandro Gertz Manero, y otros servidores públicos de dicha Fiscalía que pudieran constituir conductas delictivas, a través del uso faccioso de la Fiscalía, por intereses personales perversos", mencionó Scherer en su denuncia presentada el 22 de abril ante la propia FGR.

Acusó de coalición a Gertz con Juan Ramos López, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales; al fiscal Manuel Granados Quiroz; a la titular de Asuntos Internos de la FGR, Adriana Campos López, y a la agente del Ministerio Público de la Federación, María Eugenia Castañón Osorio.

Según Scherer Ibarra, esas personas construyen carpetas de investigación por venganza contra empresas, personas y empresarios por ser considerados "enemigos" de Gertz Manero.

"Enemigos del fiscal"

Puso como ejemplo la prisión que libró Alejandra Cuevas, sobrina del fiscal, por un delito que no cometió según determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como el litigio que encabeza Juan Ramos López, exdirector de la Universidad de las Américas Puebla (UDLA), contra esa institución educativa; una denuncia que desempolvó la FGR en contra del extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, así como la investigación que abrió la fiscalía en contra de 31 científicos que protestaron contra la incorporación de Gertz como investigador nivel III del Conacyt.

"El doctor Alejandro Gertz Mandero también intentó desde su cargo para favorecer judicialmente al señor Gabriel Alarcón Velázquez, viejo cliente y socio quien fue acusado años atrás de haber defraudado a su familia al apropiarse de una herencia de cientos de millones de dólares", argumentó Scherer.

Asimismo, el exconsejero Jurídico de la Presidencia rememoró que hace 20 años Gertz Manero intentó encarcelar a la senadora y actriz Silvia Pinal a raíz de una enemistad que crearon en el pasado.

"Hoy los enemigos del titular de la Fiscalía General de la República, son el único blanco de la justicia, su justicia. Prueba de ello son las diversas investigaciones (fabricaciones), persecuciones y pesquisas que ha iniciado en contra de su familia política, científicos, de personajes relacionados con la Universidad de las Américas Puebla, de mujeres, empresas, empresarios y otras personas que son ajenas a su visión o a sus intereses.

"El actuar del doctor Alejandro Gertz Manero no es nuevo: ha quedado en la memoria pública, en la de testigos y de víctimas como un hombre convenientemente parcial, eminentemente vengativo, envenenado", refirió Scherer.

"El territorio de la Fiscalía General de la República es hoy pantanoso. Desprestigiado y exhibido, el titular de la dependencia auxiliado por funcionarios serviles a los intereses de su patrón decidió traicionar su papel histórico como primer fiscal autónomo de la República y hoy sobrevive sin mérito ni gloria", sentenció.

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	PROPIEDAD INTELECTUAL	20 Y 21

UNIVERSIDADES MEXICANAS: SEMILLERO DE INVENTORES

El 50 por ciento de las solicitudes de patentes ingresadas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) pertenece a las universidades e institutos de investigación. La Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México son algunas de las instituciones de educación superior que más solicitudes de patentes generaron en el periodo 2021-2022.

Con 70 solicitudes de patentes registradas en el periodo 2021 a febrero de 2022, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) lidera el ranking de las instituciones de educación superior e institutos de investigación que registran el mayor número de solicitudes, informa el IMPI.

Cabe destacar que en la actualidad, la UANL cuenta con 1,045 científicos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y tiene un promedio de 1,000 publicaciones en revistas indexadas al año; en ambos rubros a nivel nacional ocupa la segunda posición en cuanto a universidades públicas estatales.

Hoy en el organigrama de la UANL figura la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico y su titular es el doctor Juan Manuel Alcocer González, quien reconoce que el tema de investigación ha sido uno de los que ha tenido más evolución en la universidad en los últimos años.

Asimismo, en el periodo 2021 a febrero de 2022 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) emitieron un total de 28 solicitudes de patentes, respectivamente. En el tercer lugar del ranking se ubica el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN) con un total de 27 solicitudes, mientras que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) cuenta con 25 solicitudes de patentes, revela el IMPI.

La directora de Transferencia Tecnológica de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM, María Isabel Mascorro Velarde, aseguró que la Universidad es semillero de futuros inventores. "Hay muchas ideas, nosotros quisiéramos que se concretaran más, que tuvieran más tiempo para madurarse, para invertirles, porque el proceso de investigación es largo; de prueba y error, que llevado de manera constante puede dar muy buenos resultados".

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	PROPIEDAD INTELECTUAL	20 Y 21

PATENTES OTORGADAS

UNAM Y UANL

503 patentes OTORGADAS A LA UNAM A FEBRERO DE 2022.

53 patentes PARA EL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA; 51 PARA LA FACULTAD DE QUÍMICA; 49 PARA EL INSTITUTO DE INGENIERÍA; 36 PARA LA FACULTAD DE MEDICINA Y 36 PARA LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN; SON LAS ENTIDADES DE LA UNAM QUE MÁS PATENTES HAN OBTENIDO.

45 títulos DE PROPIEDAD INDUSTRIAL EN 2020 OTORGADOS A LA UANL: 35 PATENTES, 3 MODELOS DE UTILIDAD Y 7 DISEÑOS INDUSTRIALES.

519 solicitudes DE PATENTES HA EMITIDO LA UANL AL IMPI, DE LAS CUALES 343 LE HA OTORGADO: 145 PATENTES, 63 MODELOS DE UTILIDAD Y 135 DISEÑOS INDUSTRIALES.

145 patentes OTORGADAS A LA UANL: 70 DE BIOTECNOLOGÍA; 45 DE QUÍMICA; 11 DE MECÁNICA; 10 DE FARMACÉUTICA Y 9 DE ELÉCTRICA.

78 inventoras E INVENTORES REGISTRADOS EN 2020 POR LA UANL: 61% HOMBRES Y 39% MUJERES; 66% PROFESOR INVESTIGADOR Y 34% ESTUDIANTES.

17 de febrero ES DÍA DEL INVENTOR MEXICANO: SE ESTABLECIÓ EN HONOR AL INVESTIGADOR, CIENTÍFICO Y COMPOSITOR GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA, QUIEN INVENTÓ LA TELEVISIÓN A COLOR.

Fuente: UNAM / UALN

PRINCIPALES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN POR SOLICITUDES DE PATENTES*

RANKING	NOMBRE DEL SOLICITANTE	2021	2022	TOTAL
1	Universidad Autónoma de Nuevo León	59	11	70
2	Universidad Autónoma de México	25	3	28
2	Instituto Politécnico Nacional	27	1	28
3	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	24	3	27
4	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	25	0	25
5	Centro de Investigación en Química Aplicada	21	2	23
6	Universidad de Guadalajara	21	0	21
7	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco	19	0	19
8	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.	8	5	13
9	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	2	10	12
10	Secretaría de Educación Pública - Tecnológico Nacional de México	6	2	8
10	Universidad de Guanajuato	7	1	8
10	CIATEQ, A. C., Centro de Tecnología Avanzada	8	0	8
11	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	6	1	7
12	Universidad de Sonora	5	1	6
13	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica	5	0	5
13	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.	5	0	5
14	Instituto Mexicano del Petróleo	4	0	4
15	CIATEC, A. C.	3	0	3
15	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S. C. (CIDETEQ)	3	0	3

* Periodo 2021 - febrero 2022
Fuente: IMPI, Dirección Divisional de Patentes

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	15

Suma Álvarez-Buylla quejas por abusos

Señalan autoritarismo de titular de Conacyt ahora en INAOE

Acusan despidos y nepotismo en Instituto de Astrofísica

IRIS VELÁZQUEZ

Al igual que en el CIDE, alumnos, trabajadores y académicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) acusaron a la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, de intervenir en la vida interna de la institución y en contra de la comunidad.

Fuentes internas incluso aseguran que desde 2019 se han fabricado denuncias penales para remover de sus puestos a varios empleados, y que las plazas sean ocupadas por perfiles palomeados por la funcionaria o sus allegados.

Contra estas determinaciones, suman 170 escritos a diferentes autoridades y 150 amparos ante instancias judiciales.

De acuerdo con las fuentes, las intimidaciones en el centro ubicado en Tonantzintla, Puebla, empezaron el 13 de septiembre de 2019, cuando en palabras del entonces director del INAOE, Leopoldo Altamirano Robles, Álvarez-Buylla pidió su renuncia.

Posteriormente, se le informó de cinco denuncias en su contra, interpuestas de manera anónima.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) le notificó que las querellas fueron desechadas por elementos de prueba concluyentes. Éstas fueron por acoso laboral y asignación de recursos públicos de forma irregular a empresas.

A partir de entonces, al menos 50 trabajadores presentaron su renuncia debido a intimidaciones laborales, señalaron las fuentes.

"Después de meses sin pago, muchos se fueron bajo del agua, así podría decirlo, nos dijeron: 'si quieres que te paguemos, firma tu renuncia'. Se me hizo injusto, pero ya ni te daban material para trabajar, te trataban con la punta del zapato, y mi familia tenía que comer, yo acepté firmar, dinero y me fui", dijo a REFORMA un ex empleado que laboraba en el área administrativa y que prefirió omitir su nombre.

Sin embargo, otros lucharon por sus puestos y sus salarios caídos. Este fue el caso de Sócrates Alberto Soltero, especialista en propiedad industrial y que laboraba en específico en el área de patentes.

"Empezaron a quitar a mucha gente, empezaron a hacer las llamadas, cacerías de brujas, entre ellos estaba yo; soy experto en patentes, soy abogado y soy ingeniero. Me dejaron de pagar seis meses, pero yo sigo peleando mis derechos", comentó.

"No les gustó que yo me defendiera. Yo estaba estudiando un posgrado. En 2020 me expulsaron y me jalaron la puerta, de hecho me sacaron custodiado de la institución, me bloquearon mi

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	15

cuenta de correo institucional, me bloquearon de todo porque iba a entregarles oficios. Me reprobaron porque no me permitieron entrar a la plataforma a presentar mi evaluación. Desde entonces no he parado de defenderme.

"Les he presentado más de 170 escritos solicitando información y sólo a dos me dieron contestación, pero es una contestación que dice 'no me toca a mí, vaya a tal área'. He interpuesto más de 150 amparos, de los cuales 30 me han otorgado, aparte de los dos que gané para que me desbloquearan de YouTube y de Twitter, 70 correos certificados", agregó.

Soltero fue reprobado el 21 de febrero de 2020 de su posgrado. Refirió que se le amenazó con proceder penalmente en su contra, lo que atribuye a la lucha legal que emprendió.

"Me difamaron, me echaron la culpa de unas patentes que supuestamente se perdieron. No me quisieron decir de qué patente en especial y no me supieron decir cuál era porqué, supuestamente estaban en secreto", dijo.

El ex trabajador del tiene también quejas interpuestas ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la CNDH y asegura que acudirá a la Cámara de Diputados y al Consejo de la Judicatura Federal para denunciar discriminación laboral y violación a sus derechos.

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	7

SEP: Nuevo Marco Curricular mantiene grados escolares

Una reestructuración al Marco Curricular, que no contempla en ninguna parte de su propuesta la desaparición de grados escolares, es lo que plantea el Plan de Estudios 2022, informaron a Crónica fuentes de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El Marco Curricular es la ruta para desarrollar los aprendizajes básicos de los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria, y en la propuesta que ha surgido de las Mesas de Diálogo para conformarlo no se prevé desaparecer ningún grado escolar.

Las fuentes, que pidieron el anonimato, explicaron al reportero que el objetivo es organizar en fases lo que ya viene ocurriendo en la actualidad dentro del ciclo escolar que es impartido.

"Seguirán existiendo 13 grados escolares que abarcan de cero a 15 años de edad; uno de Educación Inicial, tres de Preescolar, seis de Primaria, y tres de Secundaria; y lo que se busca es estructurarlos por fases de aprendizaje que no sustituyen ni desaparecen algo", dijeron.

En México enfrentamos la pandemia, agravada por diversos motivos, y también tenemos la oportunidad de replantear qué necesitamos para el futuro; transformar el currículo de la educación básica, es fundamental para brindar a los niños y adolescentes las herramientas necesarias para mejores posibilidades, explicaron.

La Fase 1 organiza el aprendizaje para la educación inicial, de 0 a 3 años; la Fase 2 hace lo mismo para la Educación Preescolar, a lo largo de tres años; las fases 3, 4, y 5 organizan el aprendizaje de los 6 años de la Educación Primaria; y la fase 6 el de los tres años de Educación Secundaria, señalaron.

Explicaron que esto ya se trabaja actualmente en el ciclo escolar vigente para enseñar nuevos contenidos y revisar la progresión de lo aprendido por los alumnos, en realidad no hay algo nuevo solo más profesional en beneficio de los alumnos y Maestros. *(Gerardo González)*

HOY ESTADO .com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	7

SEP cambiará grados escolares por fases de aprendizaje

SEP cambiará

grados escolares por fases de aprendizaje; esto sabemos

Milenio

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que cambiará los grados escolares del nivel básico escolar por seis fases de aprendizaje, que abarcará desde educación inicial hasta secundaria, como parte de la transformación curricular.

De acuerdo con el Marco curricular y Plan de estudios 2022 de Educación Básica Mexicana, las fases de aprendizaje tienen como objetivo dedicar más tiempo a los procesos cognitivos, sociales y culturales, así como brindar mayor oportunidad de consolidar, aplicar, integrar, modificar, profundizar, construir o acceder a nuevos saberes.

¿Cómo serán las fases de aprendizaje?

Fase 1: educación inicial, de los cero a tres años de edad. Revisa el programa aquí.

Fase 2: educación preescolar, estudiantes de tres a seis años de edad. Revisa el programa aquí.

Fase 3: Primero y segundo de primaria, de seis a nueve años de edad. Revisa el programa aquí.

Fase 4: tercero y cuarto de primaria, de nueve a 11 años de edad. Revisa el programa aquí.

Fase 5: quinto y sexto, alumnos de 11 a 13 años de edad. Revisa el programa aquí.

Fase 6: primero, segundo y tercero de secundaria, de 13 a 15 años de edad. Revisa el programa de cada año escolar aquí. ¿Habrá cambios en las asignaturas?

En las cuatro fases de aprendizaje, las asignaturas se dividirán en cuatro grupos de campos formativos que serán: Lenguajes.

Saberes y pensamiento científico. Ética, Naturaleza y Sociedad.

Temas de lo humano y lo comunitario.

Además de que hay un anexo especial para la asignatura de idioma ingles, para cada fase de primaria y secundaria. El Marco Curricular detalla que el diagrama de cada fase representa la relación entre los campos formativos, los ejes articuladores y los contenidos.

HOY ESTADO .com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	7

Y los contenidos dejan de responder a una especialización progresiva por asignaturas, y se articulan a situaciones que son relevantes para el individuo y la comunidad a partir de puntos de conexión que son comunes entre las disciplinas que integran cada campo.

¿Cuántas horas de estudio serán? Educación inicial y preescolar: son tres horas.

Educación primaria son cuatro horas y media aproximadamente.

Educación secundaria: siete horas.

Otro de los objetivos de las seis fases de aprendizaje es priorizar la planeación, seguimiento y evaluación del trabajo entre docentes a lo largo del tiempo, con la finalidad de realizar cambios o ajustes conforme avance el estudiantado; en consecuencia, favorecer el desarrollo de capacidades y apropiación de saberes que permitan a las y los estudiantes continuar con su trayectoria escolar.

Asimismo, promover una perspectiva amplia e integral a través de planteamientos que den sentido, comprender, explicar y aplicar los saberes, procedimientos y valores de diversos campos.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	25

Entrega Escandón terrenos para familias y Cobach

▲

De La Redacción

Con el propósito de brindar justicia social y atender una de las necesidades más sensibles de las y los chiapanecos, como la de contar con un patrimonio digno, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas entregó 337 lotes y certificados de lote legal a igual número de familias de escasos recursos y un área de donación para la construcción de las instalaciones del Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach) en el predio Santa Ana del municipio de Huixtla.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	28

Llevará su proceso en prisión sujeto que causó la muerte a alumna de la Prepa 4

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control vinculó a proceso a Mauro N por su presunta participación en los delitos de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa y corrupción de menores, y fijó tres meses para el cierre de la investigación complementaria, pero por los ilícitos que se le imputan, permanecerá en el Reclusorio Oriente, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

El hombre de 20 años presuntamente ofreció a las víctimas, en una fiesta de fin de curso, una bebida alcohólica con cocaína y nafazolina, provocándoles una intoxicación, que llevó a la muerte de Sofía Morales, estudiante de la Preparatoria 4 de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La dependencia dio a conocer, por otra parte, que se sentenció a un hombre a 30 años de prisión y a pagar la reparación del daño y gastos funerarios por su responsabilidad en el delito de feminicidio agravado cometido en junio de 2016 en un hotel de la colonia Obrera.

Mientras, agentes de investigación detuvieron a otro sujeto por su presunta responsabilidad en el delito de feminicidio cometido el sábado en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Iztapalapa.

Por otra parte, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a un menor de edad, quien presuntamente despojó de 199 mil pesos a una persona que iba a comprar un vehículo anunciado en una red social, en Álvaro Obregón.

Tras reconocerlo el denunciante como una de las tres personas que lo despojaron de la mochila donde trasladaba el efectivo, fue presentado ante agente del Ministerio Público.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	14

A clases, 35.5 millones de alumnos

Regresan hoy a las aulas tras vacaciones de Semana Santa, informa la SEP

JUAN CARLOS CORTÉS
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer que más de 35.5 millones de estudiantes y más de 2 millones de maestras y maestros de 261 mil escuelas públicas y particulares retomarán hoy las actividades escolares, al concluir el periodo vacacional de Semana Santa.

A través de un comunicado, explicó que los casi 24.6 millones de alumnos y más de 1.2 millones de docentes de educación básica, así como la matrícula de educación media superior, de más de 4.9 millones de alumnos y 408 mil docentes en todos los subsistemas, reiniciarán actividades este 25 de abril de manera presencial.

Además, informó que también retomarán clases los más de 104 mil alumnos de educación normal y los casi dos millones de jóvenes que cursan estudios de capacitación para el trabajo.

Detalló que estudiantes del Servicio Nacional de Bachillerato Prepa en Línea-SEP reiniciaron sus actividades desde el pasado 18 de abril, y los alumnos de educación superior y docentes retomarán sus actividades con base en los calendarios establecidos por las instituciones públicas y privadas de ese nivel educativo, en el que alrededor de 401 mil 300 docentes en 5 mil 794 planteles atienden a casi 4 millones 30 mil estudiantes.

La dependencia también invitó a los integrantes del sistema educativo nacional a acudir en su totalidad a clases presenciales, ya que existen las condiciones sanitarias necesarias.

"Aprender en las aulas se traduce en beneficios físicos y socioemocionales para las y los alumnos", refiere la SEP en la comunicación.

El pasado 29 de marzo, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, afirmó que hay condiciones para que todos los niños, adolescentes y jóvenes acudan a clases presenciales de manera normal por su salud mental y física, así como para atender los rezagos.

Gómez Álvarez mencionó que madres y padres de familia siguen aplicando los protocolos para el ingreso a las escuelas y apoyan en la limpieza de los planteles.

"Los pequeños y los jóvenes nos han dado una muestra muy grande de que los padres de familia, en bicicleta, caminando [o] en camión, ya están llegando. Ustedes lo han visto, ya empieza a haber más movimiento en lo que se refiere al tránsito, porque ya se está en la normalidad", resaltó. ●

EDWIN HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL

Las actividades escolares se retomarán de manera presencial, dijo la SEP.

EL HERALDO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	9

#TRASSEMANASANTA

RETORNO, SIN FILTROS

SE ELIMINA TOMA DE TEMPERATURA AL ENTRAR A ESCUELAS Y COMERCIOS

POR FRIDA VALENCIA

Tras la continua baja de casos de COVID-19, hoy los alumnos de la Ciudad de México vuelven a las aulas, a la par de que los filtros sanitarios dejan de ser obligatorios para el ingreso de personas a espacios educativos así como a oficinas y comercios.

En el decálogo de acciones para garantizar un regreso seguro a clases presenciales, presentado hace nueve meses por la titular de la SEP, Delfina Gómez, se contempla toma de temperatura al menos tres veces para evitar contagios de COVID-19 en las escuelas.

Sin embargo, la reducción de casos ha hecho que la CDMX se mantenga en semáforo verde epidemiológico desde el 4 de marzo, se decidió que sólo se mantenga el uso de cubrebocas y de gel antibacterial en lugares cerrados, por lo que se podrán eliminar los filtros, en específico la toma de temperatura, aplicación de desinfectante a personas u objetos y los tapetes sanitizantes.

Aunque el uso de cubrebocas ya no es obligatorio en espacios abiertos de 16 entidades, incluido Nuevo León, donde tampoco se requiere en interiores, las autoridades educativas hicieron un llamado para mantener el uso de la mascarilla en las aulas, con excepción de Tijuana, Baja California, donde dicha medida será opcional, de acuerdo con Andrea Ruiz Galán, secretaria de Educación Pública municipal, quien aseguró que se busca que la norma sea homologada a nivel estatal.

Por su parte, Arturo Erdely, experto en estadística de la UNAM, señaló que hasta el momento la población más vulnerable es la que aún no ha recibido ninguna dosis, lo que representa 32.99 por ciento de la población, de los cuales la mayoría son menores de entre cinco y 12 años de edad.

Por ello, insistió en la necesidad de mantener las medidas de sanidad, tal como el correcto uso de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial, una correcta ventilación y la sana distancia, aunque aseguró que otros como la toma de temperatura y el tapete sanitizante no son necesarios. "Hay que seguir ejerciendo nuestra libertad de seguirnos protegiendo en lugares cerrados", indicó.

85

• MILLONES 793 MIL 297 PERSONAS, VACUNADAS.

4

• MILLONES 844 MIL DE 12 A 17 AÑOS, CON AL MENOS UNA DOSIS.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	27

EN LA CAPITAL DE PUEBLA

Uno de cada 4 niños no va a la escuela

Cierre de aulas profundizó un problema que ya existía por diversos factores como falta de ingreso económico

MARTHA CUAYA
El Sol de Puebla

PUEBLA. En la ciudad de Puebla uno de cada cuatro menores de edad no asiste a la escuela. Las causas son diversas, pero destaca el trabajo infantil, la falta de ingresos económicos o porque las familias no acostumbran mandar a sus hijos a alguna institución desde los tres años, cuando inicia la educación preescolar.

A las causas habituales, se sumó el cierre de planteles durante los dos años previos (2020 y 2021), como parte de las medidas de confinamiento durante la pandemia para contener la propagación del coronavirus, así como la poca o nula infraestructura en los hogares de los estudiantes para que pudieran tomar sus clases virtuales.

Esto generó que actualmente 24.96 por ciento de los niños y niñas en la capital poblana no asistan a la escuela.

De acuerdo con Martha Zárate Tinoco, secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Puebla (SIPINNA), en la capital del estado viven 455 mil 577 niñas, niños, y adolescentes de 0 a 17 años. De ese universo, alrededor de 341 mil 880 menores de edad son los que acuden a preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, lo que representa un total de 75.04 por ciento. En consecuencia, el 24.96 por ciento restante no está inscrito en ninguna institución educativa, pues en su mayoría trabaja.

Según los datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), hasta el año 2020 se tenía registrado que 21 mil 723 adolescentes de 12 a 17 años eran explotados laboralmente. No obstante, a decir de Zárate Tinoco, hay niños de 12 años o menos que trabajan y no se contemplaron en los datos anteriores. La titular del SIPINNA expuso que se realizará un diagnóstico de casos de violencia en 45 municipios del estado de Puebla.

Si bien, dijo que como tal no tienen una cifra exacta, en la pandemia de coronavirus muchos de ellos desertaron debido a que no tenían ingresos para solventar los gastos como una computadora o internet para seguir con sus estudios.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	22

Beca para estudiantes creció 300% en fondos

Mientras que en 2019 la bolsa fue de mil 330 millones de pesos, este año es de cinco mil 405 millones

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Desde 2019, más de un millón de estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y de Centros de Atención Múltiple (CAM) son beneficiados, anualmente, con el programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar.

La acción instrumentada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a través del Fideicomiso Educación Garantizada (Fidegar), llegó para sustituir la Beca Niños Talento de la administración pasada, que sólo beneficiaba a alumnos con promedio arriba de nueve.

"Había una distinción y sí, de alguna forma pues nos quitaba la oportunidad de acceder al dinero. Sí sentía feo porque, aunque le echaba ganas siempre me quedaba muy cerca de la calificación que pedían, pero pues no llegaba", comentó a **Excélsior** Anayansi, quien cursa el tercer grado en la Escuela Secundaria Técnica 43, en la alcaldía Coyoacán.

Durante 2019, la bolsa destinada para el programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar, una de las acciones sociales bandera del gobierno de Sheinbaum, fue de mil 330 millones 163 mil 169 pesos; en 2020 la cifra se duplicó, para llegar a tres mil 766 millones 275 mil 740 pesos.

En tanto que, en 2021 se erogaron cuatro mil 641 millones 035 mil 625 pesos, y para este 2022 el presupuesto asignado para el programa es de cinco mil 405 millones 420 mil 150 pesos, lo que representa un incremento de 306%, en cuatro años.

30 POR CIENTO
han aumentado los montos de las ministraciones que reciben los beneficiarios

Con relación a las diez ministraciones que se otorgan por ciclo escolar –de septiembre a junio–, estas han aumentado alrededor de 30 por ciento de 2019 a la fecha.

En la actualidad, los menores que cursan preescolar reciben 400 pesos mensuales; los de primaria y secundaria, 435 pesos, y los de los CAM, 500 pesos.

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	1	7

Escuelas, listas para recibir a estudiantes y maestros tras vacaciones de Semana Santa

La SEP informó que las escuelas están listas para recibir a 35.7 millones de alumnos.

SEP exhorta a que todos los alumnos y sus docentes digan Presente en el aula y ninguno se quede sin clases presenciales

Gerardo González
nacional@cronica.com.mx

Se acabó el descanso vacacional de Semana Santa para 35.7 millones de estudiantes y 2 millones de Maestros quienes retoman clases presenciales este lunes, informó la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Para tal propósito 261 mil escuelas públicas y privadas abrirán sus aulas para recibir a los alumnos y sus docentes, así como personal administrativo, en un contexto donde aún habrá medidas anticovid, uso de gel y cubrebocas.

La SEP exhortó a los integrantes del sistema educativo mexicano a decir "Presente" en su totalidad de clases presenciales, pues existen las condiciones sanitarias y aprender desde el aula detona beneficios psico emocionales para los estudiantes y Maestros•

EL HERALDO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	2	PP Y 4

#AUTOPISTADELSOL

CRECEN 211% PÉRDIDAS POR TOMACASETAS

EN 2021, CAPUFE LLEVÓ ANTE LA FGR 369 DENUNCIAS POR LA TOMA DE PLAZAS DE COBRO DE PASO MORELOS, PALO BLANCO Y LA VENTA

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4

#AUTOPISTADELSOL

PÉRDIDAS EN CASETAS SUBEN 211%

LA TOMA DE TRES PLAZAS PROVOCÓ QUE EL PERJUICIO AUMENTARA DE 63 MDP A 202 MDP, SEGÚN LAS CIFRAS DE CAPUFE

POR PARIS SALAZAR

EL HERALDO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	2	PP Y 4

En los últimos dos años, las pérdidas por las tomas de las plazas de cobro en la Autopista del Sol repuntaron 211 por ciento, de acuerdo con información oficial de Caminos y Puentes Federales (Capufe).

La Autopista Cuernavaca-Acapulco, conocida como Autopista del Sol, tuvo pérdidas económicas que ascendieron a 63 millones pesos en 2019, por la toma de las plazas de cobro en Paso Morelos, Palo Blanco y La Venta, en tanto que, en 2021, se incrementaron a 202.6 millones, un aumento de 139.6 millones de pesos.

De las seis plazas de cobro —Paso Morelos, Palo Blanco -La Venta, Iguala, Zacapalco y Taxco— que hay en las cuatro carreteras de cobro en Guerrero, las tres casetas de la Autopista del Sol son las que registran el mayor número de tomas.

Incluso, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis, explicó en una comparecencia ante diputados federales, en noviembre de 2021, que la toma de casetas es una prioridad para la dependencia, por lo que ha solicitado la colaboración de autoridades estatales y federales para su atención.

"Se llevan a cabo diversas acciones coordinadas por las áreas de seguridad, tanto federales como estatales, para inhibir estas prácticas que repercuten en la operación y la seguridad de los usuarios", expuso.

Ante ello, en 2021, Capufe presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) 369 denuncias por la toma de las plazas de cobro de Paso Morelos, Palo Blanco y La Venta.

La Unidad Regional de Cuernavaca de Capufe tiene identificados a los alumnos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa como el grupo asociado a la toma de las casetas en la Autopista del Sol.

Con los 202.6 millones de pesos en afectaciones en la Autopista del Sol se podrían pagar 526 mil 233 pensiones de adultos mayores, con un monto de tres mil 850 pesos.

El año pasado, la caseta de Palo Blanco registró 574.6 millones de pesos en ingresos y afectaciones por 77.4 millones de pesos; la de Paso Morelos, ingresos por 591.7 millones de pesos y pérdidas por 72 millones de pesos; y La Venta tuvo 511.1 millones de pesos en ingresos y afectaciones por 53.1 millones de pesos.

De 2020 al 2021 las tomas de casetas aumentaron 57 por ciento, pasaron de 210 tomas de plazas en la Autopista del Sol a 331 tomas. La caseta de Paso Morelos fue la que registró más tomas en 2021 con 117, seguida por Palo Blanco con 115 y La Venta con 99.

La caseta de La Venta tuvo un crecimiento de 115 por ciento en las tomas, en 2020 registró 46 tomas, y en el año 2021 llegaron a 99 tomas.

OPINIÓN

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Lo que viene / Armando Ríos Piter (Excélsior, p. 13)**
- **Artículo ¿Quién gobierna los municipios? / Mario Luis Fuentes (Excélsior, p. 12)**
- **Columna La idea a destacar / Serenidad para avanzar (El Universal, p. 21)**
- **Columna La Feria / El pleito Scherer-Gertz y el Poder Judicial (El Financiero, p. 41)**
- **Columna Frentes Políticos / Repaso general (Excélsior, p. 13)**
- **Columna Juegos de poder / La construcción de la narrativa de la elección del 2024 (Excélsior, p. 11)**
- **Columna invitada / Regresa la Consulta infantil (ContraRéplica, p. 11)**

MAGISTERIO

Columna Teléfono Rojo / La Corte, la elección de Zaldívar y las grillas palaciegas / por sus frutos los conoceréis (24-Horas, p. 3)

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	NACIONAL	13

Las modificaciones a la Ley Minera prohíben las concesiones a empresas para extraer litio. Los críticos señalaron que "se nacionalizó algo que desde 1917 ya era de la nación". Más allá de la ironía, las principales críticas a lo aprobado radicaron en torno a la incapacidad presupuestal y tecnológica del Estado mexicano para asumir esta nueva responsabilidad.

Por una #SociedadHorizontal

Tras la derrota que sufrió el gobierno al intentar aprobar su reforma constitucional en materia eléctrica y de tildar a los legisladores de oposición como "traidores a la patria", la atención pública giró inmediatamente en torno a la supuesta "nacionalización" del litio. El Congreso de la Unión aprobó en tiempo récord que "sólo el Estado mexicano podrá explotar este mineral".

Las modificaciones a la Ley Minera prohíben las concesiones a empresas para extraer este valioso mineral utilizado en las baterías eléctricas. Los críticos señalaron que "se nacionalizó algo que desde 1917 ya era de la nación". Más allá de la ironía, las principales críticas a lo aprobado radicaron en torno a la incapacidad presupuestal y tecnológica del Estado mexicano para asumir esta nueva responsabilidad.

Habrá que ver qué tanto beneficio trae esta medida en el tiempo. Elon Musk anunció que ya experimenta con manganeso para las citadas baterías y algunos argumentan que las celdas de sodio de estado sólido hoy ya podrían ser una mejor alternativa. Lo cierto es que, derivado de este nuevo marco legal, habrá un indebido beneficio a favor de las empresas que ya tienen concesiones que explotan el litio, la más importante, por cierto, de origen chino.

Terminado este álgido episodio político, vale la pena hacer un corte de caja para evaluar, ¿qué es lo que viene?

En primer lugar, no hay que confundirse. Morena y sus aliados no consiguieron dos terceras partes de los votos en la Cámara, pero sí fueron mayoría el domingo pasado. La gobernabilidad legislativa de su proyecto sigue firme para aprobar leyes secundarias y decretos presidenciales, así como aprobar el paquete fiscal (Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos). No obstante, el costo potencial de proponer cambios constitucionales en materia electoral o de Guardia Nacional se han elevado sustancialmente, pues el bloque opositor podría asestarle una nueva derrota.

> **Aún habrá que ver la forma en que las políticas públicas impactan en el sentir de la población.**

En lo electoral, la atención girará en torno a los seis estados que tendrán elecciones en junio próximo. Según las encuestas, Morena tiene una amplísima ventaja en Oaxaca y Quintana Roo, cómoda en Hidalgo y Tamaulipas, empate en Durango —con posibilidades de un triunfo parecido al que tuvo en Sonora— y una derrota cantada en Aguascalientes. De darse estos resultados, la percepción de fortaleza para la contienda de 2024 se incrementará a favor del partido guinda. Con un total de 23 entidades gobernadas por los aliados del Presidente, el "copete" que pueden dar las maquinarias estatales estará en su favor.

En cuanto a base social, si bien la revocación de mandato estableció un piso claro de 15 millones de personas "movilizables" en apoyo al amloismo, la votación constitucional nos recordó que, en 2021, la oposición (PRI, PAN, PRD, MC) tuvo, en conjunto, un 52% de los votos, mientras que los aliados del Presidente sólo el 48 por ciento. La acción conjunta entre los integrantes de la coalición Va por México y MC ha abierto un escenario en el que juntos podrían enfrentar a la 4T. No sería raro que, en ese contexto, el PVEM repita su vieja práctica de realinear sus lealtades.

Aún habrá que ver la forma en que las políticas públicas impactan en el sentir de la población. La llamada clase media ya votó en contra de Morena en las elecciones intermedias, por lo que consideró un mal desempeño en materia de seguridad, educación, salud e incluso combate a la corrupción. Adicionalmente, hoy el gran enigma lo marca la inflación galopante y cómo influirá en la masa votante.

Hoy es evidente que la oposición carece de un proyecto social alternativo, tan sólo una propuesta contraria a todo lo que significa la 4T. Morena y sus aliados enarbolan un proyecto con claro apoyo popular, pero sin respuestas objetivas sobre el beneficio que éste significará para el país en el futuro. Lo que sigue de cara al 2024 gravitará alrededor de estas variables.

Vendrán meses de arduo golpeteo político. Sin distracciones, habrá que exigir planteamientos de construcción. Quien logre conciliar una visión nacional, que incluya a la base popular y convenza a la clase media, permitirá el tránsito de un momento de cambio con polarización como el que hoy vivimos a uno de mayor certidumbre y convivencia. En esta lógica es donde la #SociedadHorizontal tendrá el lugar estelar que le corresponde.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	NACIONAL	12

¿Quién gobierna los municipios?

No se trata, en ese sentido, de revertir la reforma y centralizar aún más los recursos y capacidades de gobierno. Por el contrario, México debe avanzar de manera seria hacia la construcción de un nuevo federalismo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la estructura orgánica del gobierno en México tiene como base fundamental el municipio libre. En ese sentido, la última reforma constitucional de gran calado que se llevó a cabo fue la que entró en vigor en 1997, mediante la que se les asignaron ocho funciones sustantivas, más las que se llegasen a determinar por las Legislaturas locales.

A partir de esa reforma, se llevaron a cabo diferentes reformas de corte presupuestal y administrativo, con la finalidad de fortalecer las capacidades municipales para dar cumplimiento efectivo al mandato de la Constitución en las ocho funciones que tienen en materia de: 1) agua potable; 2) alumbrado público; 3) limpia, recolección, tratado y disposición final de aguas residuales; 4) mercados y centrales de abasto; 5) panteones; 6) rastro; 7) calles, parques y jardines y equipamiento; 8) seguridad pública, en materia de policía preventiva municipal y de tránsito.

En México se levanta, cada dos años, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, cuya última edición disponible es relativa al año 2019. En ella se evalúa el desempeño de los gobiernos locales en la mayoría de las responsabilidades señaladas. Así, lo que se sabe es que sólo el 56% de la ciudadanía está satisfecha con los servicios de agua potable, pero sólo 25.1% considera que el agua que recibe es realmente potable, es decir, la consumiría directamente de la llave sin miedo a enfermarse.

En materia de drenaje, sólo el 46.2% afirma estar satisfecho con los servicios que tiene. Sólo el 38.2% está satisfecho con los servicios de alumbrado público. Respecto de los parques y jardines la satisfacción es de 39.7%; en relación con la recolección de basura es de 66.4%; y en materia de servicios de Policía el porcentaje de personas que se dicen satisfechas llega sólo al 26.2 por ciento.

Este año se cumplen 25 años de la reforma constitucional, es un tiempo razonable para sostener que, con base en la percepción y grado de insatisfacción de la ciudadanía con los servicios que recibe de sus gobiernos municipales, su implementación ha sido por demás deficiente.

No se trata, en ese sentido, de revertir la reforma y centralizar aún más los recursos y capacidades de gobierno. Por el contrario, México debe avanzar de manera seria hacia la construcción de un nuevo federalismo, que permita que los municipios cumplan con las funciones sustantivas mencionadas, pero también otras urgentes en las que deberían asumir corresponsabilidades con los gobiernos estatales y con el federal en materia de biodiversidad y cambio climático, derechos de la niñez, perspectiva de género, protección civil, transporte público, cultura democrática y otras agendas que no pueden posponerse más.

Se trata de un tema que, en el marco del presidencialismo exacerbado que estamos viviendo, no tiene cabida, porque en el diseño de gobierno que ha implementado la presente administración, los municipios son espacios de gobierno que no caben y, si acaso, son considerados como los últimos subordinados en una larga cadena de mando y de transmisión de las instrucciones presidenciales.

México tiene compromisos inmensos respecto de los cuales el monitoreo y evaluación de sus avances se han pospuesto o se han considerado como marginales. Pero los balances habrán de llegar y los rezagos, de continuar como vamos, y serán todavía mayores a los que se tenían en las primeras dos décadas de este siglo.

Combate a la pobreza, erradicación del hambre, educación universal de calidad, el derecho al disfrute al más amplio nivel de protección posible de la salud, acceso al empleo digno, un país en paz, erradicación del trabajo infantil, mitigación del cambio climático, protección de especies, reducción de la contaminación en todas sus formas, entre otros temas mayores, son sólo algunos de los asuntos en los que se ha fallado rotundamente y cuya solución tiene una de sus principales rutas en el fortalecimiento de los gobiernos municipales.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	OPINIÓN	21

LA IDEA A DESTACAR

JOSÉ NARRO ROBLES
Exrector de la UNAM

"México necesita un líder equilibrado que piense más allá de lo político, de lo electoral, de la próxima elección, de su partido y sus seguidores".

JOSÉ NARRO ROBLES

Serenidad para avanzar

En México las cosas no van bien y por desgracia pueden empeorar. El argumento toma fuerza si se analiza lo sucedido en los últimos cuatro años y se anticipa lo que puede ocurrir durante los próximos dos. Quienes lleguen a gobernar en 2024 enfrentarán un panorama muy complicado por decir lo menos. A los males de siempre se habrán sumado nuevas dificultades. En vez de la transformación deseada, tendremos una destrucción mayúscula. En lugar de la unidad, prevalecerán la división, el enfrentamiento y la polarización. Nuestros problemas de siempre: la pobreza, la ignorancia, la corrupción y la inseguridad, si nos va bien seguirán igual que ahora, lo más probable es que se hayan acentuado. Plantear entonces solo reformas superficiales no será suficiente y muchas áreas se tendrán que construir de nuevo, organizar desde sus cimientos. Por supuesto que no pretendo insinuar que en 2018 las cosas estuvieran bien. Lo que sucede es que muchos de los problemas se han agravado y han surgido otros que pensábamos superados. Lo peor es que en muchos sectores habrá decepción y frustración. En la vida, la soberbia no es buena compañera de viaje, pero tampoco lo es la desesperanza.

Tomo tres espacios de la dimensión pública para sustentar el argumento: la salud, la educación y la democracia. En el primero de ellos lo que ha pasado es deplorable. Los datos oficiales muestran que entre marzo de 2020 y diciembre de 2021 en el país tuvimos más de 667 mil defunciones por arriba de las esperadas. En adición, hay que recordar que entre 2018 y 2020 la carencia social más deteriorada fue el acceso a los servicios de salud. La cifra se incrementó en más de 15 millones al pasar de 20.1 a 35.7 millones de personas. No hago referencia, por falta de espacio, a numerosos problemas adicionales. En el caso de la educación, la reforma aprobada en 2013, simplemente se suprimió; la infraestructura escolar se deterioró; el rezago escolar se incrementó en casi un millón de personas; en bachillerato no se alcanzó la cobertura universal y la cifra está veinte puntos porcentuales por debajo de la meta; se desapareció el programa de escuelas de tiempo completo, y se generó un déficit de preparación que tendrá consecuencias en el futuro. Por si todo esto fuera poco, se atenta contra la autonomía de la UNAM y de las universidades públicas de manera reiterada.

En la democracia los retrocesos son evidentes. Ahí están el regreso del autoritarismo y la concentración del poder; el desprecio por la ley y las oposiciones; los graves retrocesos en el equilibrio entre los poderes; la degradación del insuficiente federalismo nacional; el ataque persistente a las instituciones garantes de la democracia electoral; y por supuesto el combate cotidiano a libertades esenciales como las de prensa y expresión. Sin embargo, tal vez lo peor de todo es la polarización. El discurso de odio que se siembra todas las mañanas es muy peligroso. La violencia política con la que se descalifica y la amplificación que hacen algunos, no presagia nada bueno y apunta a males mayores. Lo lamento, pero por supuesto que "la ley es la ley" y que nadie es traidor a la patria por pensar diferente, por expresar su desacuerdo o por votar de manera diferenciada. México no necesita de un predicador en la presidencia de la República. Lo que requiere, y con urgencia, es tener un verdadero jefe de gobierno y de Estado. México necesita un líder equilibrado que piense más allá de lo político, de lo electoral, de la próxima elección, de su partido y sus seguidores, de la necesidad de colocarse él mismo en la historia. Antes requerimos serenidad para avanzar. ●

Exrector de la UNAM.
Twitter: @JoseNarroR

El Financiero

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD	41

El pleito Scherer-Gertz y el Poder Judicial

LA FERIA
Salvador Camarena
Opine usted: nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

El elefante en la sala del choque entre Julio Scherer Ibarra y Alejandro Gertz Manero es el Poder Judicial. Las acusaciones de las partes, que este fin de semana entraron en una nueva fase, suponen presuntos hechos que no pudieron ocurrir sin la participación de instancias de la impartición de la justicia.

Scherer Ibarra ha relanzado su defensa frente a Gertz Manero. El viernes denunció en la Fiscalía Anticorrupción al fiscal general de la República y a cuatro de sus colaboradores. Tráfico de influencias es uno de los probables delitos de los que acusa a altos mandos de la FGR y una agente de la misma.

En su relatoría, Scherer menciona conocidos casos emprendidos por Gertz donde éste tiene interés particular –contra académicos del Conacyt, en la Universidad de las Américas y, por supuesto, el litigio contra su excuñada y la hija de ésta–; y señala además otro pleito menos famoso, el de la familia Alarcón. El exconsejero jurídico suma a esa lista la reactivación de una acusación en contra de Santiago Nieto formulada originalmente por Emilio Lozoya.

Del recuento de Scherer se desprende que, de probarse, Gertz Manero en efecto habría utilizado su puesto y recursos del Estado para emprender una cacería con motivos personales y de improbable mérito público. Si la denuncia de Scherer tiene fundamento, cosa de la que la fiscal anticorrupción María de la Luz Mijangos resolverá, vale preguntar: además de utilizar a la fiscalía para su beneficio, ¿qué negociaba el titular de la misma con el Poder Judicial para sacar adelante tan parcial agenda?

La interrogante tiene sentido porque fue evidente, mucho antes de que se conocieran las grabaciones del fiscal con su brazo derecho hablando de sus pláticas con ministros de la Corte para planchar a favor suyo la acusación en contra de su excuñada, que desde su llegada a la fiscalía este funcionario de López Obrador logró activar procesos que o bien no habían prosperado antes –su aceptación en el SNI del Conacyt– o habían sido desechados –como el que en contra de su exfamilia política había fracasado en la fiscalía capitalina antes del inicio del sexenio–.

> *Ni la fiscalía era lo autónoma que se esperaría, y lo mismo aplica para la Judicatura*

Por eso, cuando se conocieron las llamadas de Gertz con su subprocurador Juan Ramos, soprendió el hecho de que espíen a tan importante funcionario, mas no necesariamente las gestiones del fiscal en la Suprema Corte, cuya actuación quedó en entredicho.

Ahora bien, si lo que dice el bando contrario tuviera mérito, si algo hubiera de cierto en lo que la FGR acusó en los tribunales –y de momento suspendió– sobre la supuesta existencia y operación de un grupo de abogados ligados a Scherer que ofrecían presuntos arreglos en casos de alta visibilidad política, ¿cabe la posibilidad de que estos se ofrecieran sin involucrar a personajes del Poder Judicial?

En el arranque del sexenio Gertz y Scherer formaron equipo. Tan lo hicieron que incluso sus instancias colaboraban en el llamado grupo de judicialización, un esquema de selección y coordinación de agendas en casos prioritarios para el gobierno de AMLO. En ese colectivo, se ha comentado de tiempo atrás, estuvieron también representantes del Poder Judicial. Es decir, ni la fiscalía era lo autónoma que se esperaría, y lo mismo aplica para la Judicatura Federal que, aseguran fuentes, participaba sin problema en esa mesa.

En la pugna política que amenaza al lopezobradorismo, ¿qué papel jugó el Poder Judicial?

¿Estará interesado el ministro y presidente de la Corte y la Judicatura, Arturo Zaldívar, en aclarar el presumible rol de juzgadores en las tramas que se han venido develando?

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	NACIONAL	13

FRENTES POLÍTICOS

1. En busca de soluciones. Inició en Querétaro la reunión mensual de la Asociación de Ciudades Capitales de México, que junta a 21 ediles de todos los partidos políticos y que encabeza el presidente municipal de Mérida, **Renán Barrera**. Analizan políticas y estrategias de seguridad pública, principalmente aquellas tendientes a reforzar la prevención del delito y el cuidado de la integridad y el patrimonio de los habitantes de sus ciudades. **Luis Nava**, alcalde de Querétaro, es el anfitrión de la reunión, en la que se desarrollan las mesas de trabajo que incluyen una con el gobernador **Mauricio Kuri**. Hay entidades que tienen bien aceitada la maquinaria y puestos los ojos en la disminución de la violencia. Y eso se refleja en los números.

2. Talento de exportación. La Secretaría de Relaciones Exteriores informó al Senado que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se ausentará de territorio nacional del 5 al 9 de mayo para visitar Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice y Cuba, a fin de evaluar los resultados de los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro; implementarlos en las naciones que aún no los operan y aumentar el intercambio comercial y en materia de salud con Cuba. Tendrá encuentros con sus homólogos y será Cuba la nación donde permanezca el mayor número de horas de su gira de trabajo. Ese programa es un éxito de la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**. ¡Si así fuera para todo!, como algunos temas laborales pendientes aquí, en el país.

3. Mayor eficiencia. La diputada **Carolina Dávila Ramírez**, del PRI, propuso reformar y adicionar el artículo 123 de la Constitución Política para reducir la semana laboral de 48 a 36 horas, tanto de las y los trabajadores del Apartado A como del Apartado B. La iniciativa, enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para opinión, señala que para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta la jornada laboral. Precisa que estos acuerdos deberán establecerse en el contrato colectivo de trabajo o, en su caso, en el contrato individual de trabajo. Las jornadas excesivas tienen importantes consecuencias para los trabajadores y las empresas. Nada mal estaría debatirá a fondo el asunto.

4. Repaso general. En 2015, cuando en México se emitió la primera Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, hubo 427 víctimas de feminicidio. La medición fue parte de una estrategia fallida para disminuir los feminicidios. El año pasado se registraron mil 15 casos, nada menos que un aumento de 137 por ciento. La AVGM es un mecanismo para que el gobierno implemente y dé seguimiento a acciones para garantizar la seguridad de mujeres y niñas ante un panorama de violencia. Las medidas van desde investigar violaciones a derechos humanos y aplicar sanciones a la reparación del daño y el diseño de políticas públicas para evitar más delitos. El problema no es de **Samuel García**, gobernador de Nuevo León. Es de todos. ¿Qué haremos para frenarlo?

5. Oportunos. Hay acciones que colocan a las corporaciones en la cima de la excelencia. Gracias a la pronta respuesta y a la capacitación con perspectiva de género con la que cuentan las y los elementos de la Policía Morelos, la mañana de ayer sábado, oficiales que integran el Mando Coordinado evitaron que una joven de 18 años de edad se arrojara de un puente en territorio gobernado por **Cuauhtémoc Blanco**. Es de destacar que las y los elementos de esa corporación están preparados para actuar de manera oportuna en este tipo de situaciones. Es aquí cuando se agradece que alguien haya calculado que algo así pudiese suceder.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	NACIONAL	11

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

La construcción de la narrativa de la elección del 2024

• Se trata de una estrategia que se parece a las películas de Disney.

Como el Presidente no tiene un candidato que llene sus zapatos (por su personalidad y estilo tampoco podría tenerlo), desde ahora está construyendo la narrativa que la elección presidencial del 2024 será épica, histórica, de consecuencias graves para el futuro de la República. Desde Palacio Nacional, y el consiguiente eco de las redes gubernamentales y morenistas, se está proyectando una elección entre héroes y villanos, leales y traidores, honestos y corruptos, nacionalistas y vendepatrias. Ellos, desde luego, son los primeros, los eternos buenos que enfrentarán a las oscuras fuerzas del mal.

Tiene sentido esta estrategia. Para su desgracia, **López Obrador** no puede reelegirse. Por tanto, deberá designar a un candidato que pueda ganar la elección del 2024, su principal objetivo político en lo que resta de su sexenio. El problema es que los posibles aspirantes de Morena no tienen ni el carisma ni la popularidad del Presidente.

Su favorita, **Claudia Sheinbaum**, duerme a un niño hiperactivo. Lo suyo no son, ni de lejos, las arengas en las plazas. Tiene otras virtudes, pero no es carismática, esa cualidad que el sociólogo **Max Weber** definió como algo extraordinario en un político/a: del líder con autoridad porque cuenta con fuerzas o propiedades excepcionales a los ojos del público.

El miércoles antes de la consulta de revocación de mandato, **Sheinbaum** organizó un evento en el Monumento a la Revolución para enseñar el músculo de la movilización política de Morena en la capital. Intentó, como viene haciendo desde las elecciones intermedias del año pasado, imitar a **López Obrador**; una especie de clon. El resultado fue penoso por la falsedad del remedo. Un fracaso porque los políticos, por más que se esfuercen, no son actores. Cada uno tiene su estilo peculiar y el de **Claudia** no es el de **AMLO**.

Marcelo Ebrard tampoco derrocha mucho carisma que digamos. No tiene la capacidad de conectar con la gente como el Presidente. Puede incluso parecer arrogante. Pero, a diferencia de **Sheinbaum**, no trata de imitar a su jefe porque sabe que es imposible hacerlo.

Quizá el más parecido a **López Obrador** sea **Adán Augusto López**: es tabasqueño, habla como tabasqueño, se parece físicamente al Presidente y se apellida López. Si de imitaciones se tratara el 24, el secretario de Gobernación lleva la ventaja.

Sin embargo, cualquiera que sea de los tres, el hecho es que **AMLO** sólo hay uno y su nombre no aparecerá en la boleta en la próxima elección presidencial. Y ya sabemos que es muy difícil, si no es que imposible, trasladar el carisma y la popularidad de un Presidente a su candidato.

En este contexto, y con el fin de movilizar al electorado, lo que conviene es calentar la plaza pública. Y qué mejor forma de hacerlo que polarizar a los votantes definiendo la elección como épica. La epopeya de la nación que otra vez enfrentará una cita con la historia, la de bronce, de los libros de texto gratuitos, donde sólo existen buenos y malos. Los primeros que, a lo mejor, no tienen un candidato carismático, pero sí las mejores intenciones frente a los segundos que, a lo mejor, tendrán un candidato con mayor arrastre, pero con las peores pretensiones para el país.

> Al gobierno y a su partido sólo les interesa ganar en el año 2024 y lo van a intentar imponiendo una narrativa sobre una elección histórica.

De ahí que, terminada la votación de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, donde no se logró la mayoría calificada para enmendar la Constitución, desde Palacio Nacional, haya salido la campaña de tildar a los opositores como traidores a la patria. Desde luego que no lo son. En una democracia liberal, nadie que piense distinto en cuál es la mejor manera de proveer y regular el mercado eléctrico, puede calificarse de eso.

Al gobierno y su partido no le importan estas menudencias. Lo que les interesa es ganar en 2024 y lo van a intentar imponiendo una narrativa sobre una elección histórica donde los votantes tendrán dos opciones: Luke Skywalker o Darth Vader. ¿Quién, en su sano juicio, quisiera votar por un traidor a la patria?

Se trata de una estrategia maniquea que parece de las primeras películas infantiles de **Walt Disney** (las más recientes son más complejas). Apela a un nacionalismo ramplón. Pero puede funcionar, aunque a un precio muy alto. Cuando a los adversarios políticos se les tilda de traidores, se cierra la posibilidad del diálogo y la negociación, condiciones necesarias para la gobernabilidad en una democracia. Yo no dudo que el candidato de **AMLO** gane en 2024, pero, como vimos estos días, el próximo Presidente tendrá enormes dificultades para conseguir los votos de los opositores diabólicos para sacar adelante su agenda de gobierno en el Congreso.

Twitter: @leozuckermann

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	CIUDAD	11

Regresa la Consulta Infantil

MAURICIO HUESCA
COLUMNA INVITADA

En México, anteriormente la educación cívica se impartía a través de un plano escolarizado en la educación básica (primaria y secundaria), pero a partir de la Reforma Política Electoral de 2014 se eliminó de la educación pública y privada el también denominado "civismo" en algunos planes de estudio, y se trasladó a los institutos electorales locales, uno por cada estado del país. Ahora, somos los organismos autónomos quienes promocionamos la educación cívica, garantizando la imparcialidad en el fomento de la cultura democrática y cívica en el país.

Empero, en la Ciudad de México hemos perdido la habilidad de negociar, de solucionar conflictos sociales y conflictos de nuestras propias diferencias. Frente a este problema de polarización ciudadana e incluso del discurso de odio entre la propia ciudadanía, en el Instituto Electoral acciones para el involucramiento de la infancia y adolescencia en la toma de decisiones públicas.

Una de ellas es el regreso de la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes (CNNA), un ejercicio de participación ciudadana que les da la posibilidad de empoderarse y comenzar a creer en la democracia desde edades tempranas.

Ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y el recorte presupuestal impuesto al Instituto Electoral, propiciaron que en los años inmediatos anteriores no se llevará a cabo la consulta infantil en 2020 y 2021.

Sin embargo, su atribución es impostergable, aún en las actuales condiciones, máxime que su participación ha ido en aumento. En el primer ejercicio en 2017 se instalaron 483 Mesas Receptoras de Opinión (MRO); se recibieron 10,902 expresiones de las cuales 3 mil 894 fueron de niñas y niños de entre 6-9 años; 5 mil 269 de niñas y niños de entre 10-13 años y mil 739 de adolescentes de 14-17 años. En 2018 con 660 MRO, se recibieron 29 mil 864 expresiones de las cuales 15 mil fueron del grupo etario de 6-9 años; 10 mil 578 del grupo de 10-13 años y 4 mil 38 del grupo de 14-17 años. En 2019 instalamos 858 MRO y recibimos 64 mil 991 expresiones de las cuales 30 mil 135 fueron de niñas y niños de 6-9 años; 24 mil 341 del grupo de 10-13 años y 10 mil 210 de adolescentes de 14-17 años.

Los rubros que concentran la mayor cantidad de expresiones en los tres ejercicios anteriores son: áreas recreativas y deportivas, seguridad pública, impacto ambiental e higiene pública, promoción del deporte e infraestructura urbana.

La CNNA 2022 está planeada para llevarse a cabo en dos momentos, del 21 al 28 de abril bajo una modalidad electrónica y presencial el domingo 1 de mayo con 858 MRO colocadas en los lugares en donde se instalen las mesas previstas para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022. Visita nuestro sitio iecm.mx y ¡Participa!

•Consejero Electoral del IECM

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/04/2022	NACIÓN	3

La Corte, la elección de Zaldívar y las grillas palaciegas

La descomposición de la clase gobernante no es casual.

Muchos hechos se concatenan y desembocan en un conflicto hoy resumido en persecuciones, denuncias y filtraciones de **Julio Scherer** y **Alejandro Gertz**.

Desde septiembre de 2018, el exconsejero presidencial fue factor para negociar y tejer una serie de nombramientos fundamentales.

Dos en especial atrajeron su atención:

Poner al frente de la Corte a un hombre afín, dócil y colaborador con el Poder Ejecutivo, perfil de **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**.

Y designar a un fiscal a modo para procurar justicia cuando la antigua PGR se convirtiera en Fiscalía supuestamente no sometida al Presidente.

Ese hombre ***autónomo*** -así, con eufemismo- fue **Alejandro Gertz**, en quien no encontraron obstáculo con su edad y la larga encomienda: sexenio y medio.

GRAN OPERACIÓN DEL GABINETE

Pero **Julio Scherer** no actuó solo.

Tuvo el respaldo del núcleo cercano al Presidente para operar en todos los niveles, en especial para horadar la autonomía del Poder Judicial y colocar a **Arturo Zaldívar** en lugar de **Luis María Aguilar**.

¿Cómo se operó?

A la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, se le encomendó gestionar los votos de ministros cercanos a ella tras su largo paso por la Sala Superior.

Scherer se entrevistó con varios ministros para cambiar sus predilecciones y hasta pidió el respaldo del secretario de Marina, **Rafael Ojeda**, con los más reacios.

Sin los seis votos mínimos, al final dejaron al presidente **Luis María Aguilar**, a quien buscó con intermediarios **Alfonso Durazo** y buscó cerrar el compromiso en un desayuno en Polanco.

¿Entonces, ministro presidente?

-Ya intenté hablar con **Arturo** (**Zaldívar**), pero me rechazó… "No necesito ni tu amistad ni tu voto", me dijo -se excusó **Aguilar**.

No necesitaba ese voto, pero con tanta presión no hubo problema: **Zaldívar** tuvo de su lado a siete ministros, **Mario Pardo Rebolledo** con dos y **Alfredo Gutiérrez** uno.

Así se hizo Palacio Nacional de la Corte.

POR SUS FRUTOS LOS CONOCERÉIS

Y 1.- La actuación de los dos personajes es pública.

Arturo Zaldívar ha sido fundamental tanto para guiar votaciones y dar el suyo al Gobierno, como no declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Pero también ha tenido actuaciones de impacto con el fiscal **Alejandro Gertz Manero**.

Suya fue la iniciativa de atraer el amparo gestionado a favor de **Laura Morán Servín** y su hija **Alejandra Cuevas Morán**, la primera compañera de su hermano **Federico Gertz Manero** y la segunda encarcelada injustamente 17 meses por un delito inexistente.

Los once votos de la Corte no dejan duda de esta ilegalidad.

Como tampoco la amonestación del Poder Judicial a **Alejandro Gertz Manero** por dañar el debido proceso en contra de la exjefa de Gobierno y exdirigente perredista, **Rosario Robles**.

Y 2.- Hoy se cumple nuestra primicia: casi 26 millones de alumnos deben presentarse obligatoriamente a clases en aulas.

Con dos acotaciones, como lo señalamos el 20 de abril: el SNTE de **Alfonso Cepeda** vigilará el cumplimiento de los ordenamientos sanitarios

Y continuarán las clases en línea, en especial donde no hay planteles ni mecanismos de enseñanza diferentes a los ofrecidos por ***Televisa***.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.